



Cuenta Pública del Congreso Nacional

20 de julio de 2022

Protocolo ingreso de Prensa Congreso Nacional

Con motivo de la cuenta pública del Congreso Nacional el próximo **20 de julio, a las 11 horas**, los medios de comunicación nacionales y regionales, así como corresponsales que deseen cubrir la actividad que se realizará en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en Valparaíso, deberán acreditarse específicamente para dicha actividad de manera online, en el siguiente link.

<https://centrorespuestas.senado.cl/inscripciones/inscripcion.php?idevento=24>

Cabe mencionar que, como es habitual para este tipo de ceremonias, la actividad en el Congreso Nacional se registrará por las medidas que disponga la autoridad sanitaria, por lo tanto, se hacen presente las siguientes consideraciones:

1. Los equipos de los medios de comunicación que asistan presencialmente tendrán un cupo preestablecido de personas, así como para el ingreso a las tribunas.
2. El criterio de acreditación por medio de comunicación, es el siguiente:
 - a) Canales de TV nacional y regionales (adscritos a Arcatel, Anatel, etc): 2 periodistas, 2 camarógrafos, 1 productor.
 - b) Agencias nacionales e internacionales (con corresponsalía en Chile) : 2 periodistas, 2 cámaras/ fotógrafos.
 - c) Diarios nacionales y regionales (con departamentos de prensa): 2 periodistas y dos gráficos
 - d) Radios (adscritas a Archi o con concesión radial y departamento de prensa): 2 periodistas
 - e) Medios online (informativos y con departamento de prensa): 1 periodista/fotógrafo
3. Tal como se ha realizado en ocasiones anteriores, los equipos de prensa se organizarán de modo que cada equipo pueda distribuirse en el sector de las tribunas, donde deberán contar con el **PASE TRIBUNAS**

4. No se permitirá el ingreso a personal no registrado y validado en la nómina de inscritos de manera online.
4. El plazo para la inscripción online se realizará **entre el 11 y el 15 de julio**. Luego de esa fecha **no se permitirán cambios**.
5. **Las credenciales se entregarán en Valparaíso entre el 18 y 20 de julio**, en la recepción del Senado, en Valparaíso. Los medios podrán enviar a una sola persona a retirar las credenciales quien firmará la nómina de recepción correspondiente.
6. El uso de mascarillas es obligatorio desde el ingreso al edificio del Congreso y será exigible en todas las dependencias.
7. Al ingreso del Congreso Nacional, se efectuará el control sanitario de rigor por parte de personal especializado.
7. Los medios acreditados deberán portar sus credenciales en forma visible y mostrar sus documentos de identidad al personal de Carabineros del Grupo de Guardia del Congreso Nacional.

Puntos Prensa

- A la salida del Salón de Honor se dispondrá del podio con amplificación para facilitar las reacciones previas y posteriores a la ceremonia, manteniendo en todo el momento el distanciamiento físico.
- En las Salas de Prensa, Berta Morales, (Senado) y Fidel Oyarzo (Cámara de Diputadas y Diputados) los profesionales acreditados deberán velar por mantener en sus estaciones de trabajo la distancia necesaria, la sanitización de los equipos que utilicen (en caso de compartirlos); ventilar debidamente y reportar a las respectivas Unidades de Salud inmediatamente, en caso de encontrarse con miembros que presenten síntomas (fiebre, tos continua, dificultad para respirar).

Unidad Comunicaciones Senado

Dirección de Comunicaciones

Cámara de Diputadas y Diputados